# Carta de Cesión de Acciones

Guayaquil, enero 31 del 2019

**Señor:**
**JUAN JOSE ALFREDO GARCIA BUSTOS**
**PRESIDENTE EJECUTIVO**
**MEDIGLOBAL S.A.**

De mis consideraciones:

Cúmpleme en informar que he procedido a ceder parte del paquete accionario que mantengo en la compañía Mediglobal S.A., con RUC. 0992622261001, de la siguiente manera:

| Paquete accionario | Acciones a ceder | Cedente | Cesionario | Valor Nominal | Valor por acción | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1´185.825 | 250.000 | Carlos Enrique Cueva González C.C. # 090546550-6 | Fausto Oswaldo Ruiz Donoso C.C. # 170635520-1 | $ 1.00 | $ 1.00 | $ 250,000.00 |
| | | | | | Total | $ 250,000.00 |

Firman la presente cesión el Cedente, y el cesionario, en señal de autorización y conformidad con la transferencia respectivamente. Cabe recalcar que el Cedente no necesita firma del cónyuge porque comparece con Disolución de la Sociedad Conyugal. Se deja aclarado que la transferencia de acciones se la realiza a titulo oneroso.

**CARLOS ENRIQUE CUEVA GONZÁLEZ**
**CEDENTE**

**FAUSTO OSWALDO RUIZ DONOSO**
**CESIONARIO**

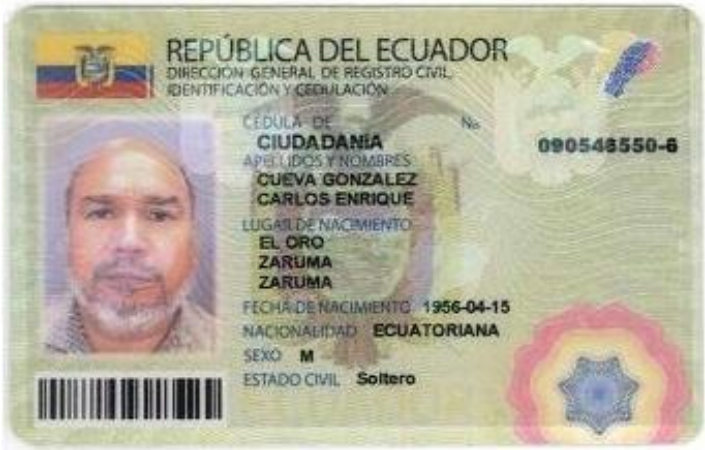

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 090548550-6

APELLIDOS Y NOMBRES
CUEVA GONZALEZ
CARLOS ENRIQUE

LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
ZARUMA
ZARUMA

FECHA DE NACIMIENTO 1956-04-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Soltero

INSTRUCCIÓN
SECUNDARIA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CONTADOR

V3333I1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CUEVA CARLOS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GONZALEZ MARINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
DURAN
2011-05-05

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-05-05

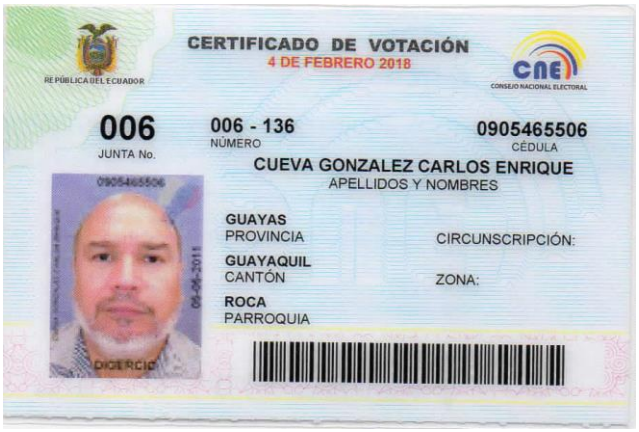

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

006
JUNTA No.

006 - 136
NÚMERO

0905465506
CÉDULA

CUEVA GONZALEZ CARLOS ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

GUAYAQUIL
CANTÓN

ZONA:

ROCA
PARROQUIA

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

REFERÉNDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTA/E DE LA JU

IMP.IGM.MJ

2014-09-02-618

*República del Ecuador*

Notaria 2

# NOTARIA SEGUNDA
## DEL CANTON QUITO

*Dra. Paola Delgado Loor*
*Notaria*

Copia: SEGUNDA

NOTARÍA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

SEÑORA NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO:

**GALICIA GUADALUPE MEJIA ZEVALLOS y CARLOS ENRIQUE CUEVA GONZALEZ**, de nacionalidad ecuatorianos, de estado civil casados, ante Usted comparecemos y solicitamos:

De la partida de matrimonio que adjuntamos a la presente vendrá a su conocimiento, Señora Notaria, que contrajimos matrimonio en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, el 22 de julio de 1977.

Por medio de la presente manifestamos nuestra voluntad de declarar disuelta la sociedad conyugal que tenemos formada, para lo cual solicitamos a usted se digne llevar acabo la Audiencia de Conciliación para Disolver la Sociedad Conyugal, prevista en el numeral trece del artículo dieciocho de la Ley Notarial incorporado por la Ley Reformatoria expedida el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis, y promulgada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro de ocho de noviembre del mismo año.

Estamos prestos a reconocer nuestras firmas y rúbricas cuando Usted así lo ordene.

Notificaciones que sean necesarias las recibiremos en el casillero judicial 1082 del Palacio de Justicia de la Ciudad de Quito.

Firmamos con nuestro abogado patrocinador Dr. Hernán Enrique Ponce Aray, a quien autorizamos para que con su sola firma presente cuanto escrito sea necesario en el presente trámite.

**Carlos Enrique Cueva Gonzalez**
**C.C. 090546550-6**

**Galicia Guadalupe Mejía Zevallos**
**C.C. 090595905-2**

**Dr. Hernán Enrique Ponce Aray**
**Matrícula Prof. 3023 C.A.P.**

## ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS PREVIA A LA DECLARACION DE DISOLUCION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, a los 16 días del mes de abril de 2014, ante mí, doctora Paola Delgado Loor, Notaria Segunda del Cantón Quito, comparecen los cónyuges Galicia Guadalupe Mejía Zevallos, portadora de la cédula de ciudadanía número cero nueve cero cinco nueve cinco nueve cero cinco guión dos (090595905-2) y Carlos Enrique Cueva González, portador de la cédula de ciudadanía número cero nueve cero cinco cuatro seis cinco cinco cero guión seis (090546550-6), ambos por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Guayaquil, de paso por esta ciudad de Quito, legalmente capaces, a quienes de conocer doy fe; y, quienes juramentados que fueron en debida y legal forma, dicen que reconocen como suyas las firmas y rúbricas puestas al pie de la solicitud de disolución de la sociedad conyugal que antecede y, manifiestan que estas firmas son suyas, y que las utilizan en todos sus actos públicos y privados. A esta petición se ha adjuntado la partida de matrimonio de los comparecientes, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el numeral trece del Artículo dieciocho de la Ley Notarial, incorporado por la ley reformatoria expedida, el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis, y publicada en el Registro Oficial número sesenta y cuatro del ocho de noviembre del mismo año, convoco a Audiencia de Conciliación a los comparecientes, para el día veintiocho de abril del presente año, a las once horas, a fin de proceder a levantar el Acta Notarial, en la que ratifiquen su voluntad de declarar disuelta la sociedad conyugal que tienen formada. Los comparecientes, instruidos en debida forma, quedan debidamente convocados para tal efecto. Leída que fue la presente Acta a los comparecientes, se ratifican en ella y firman al pie de la misma, junto conmigo, de todo lo cual doy fe. Se archiva una

fotocopia en el libro de diligencias de esta Notaria. Esta diligencia se llevó a efecto, al amparo de la norma legal antes citada.

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

f) Galicia Guadalupe Mejía Zevallos

CC No. 090595905-2

f) Carlos Enrique Cueva González

CC No. 090546550-6

Dra. Paola Delgado Loor

Notaria Segunda del Cantón Quito

...de Divorcio de Juez ........................ cuya copia ........, de ........................ de 19 ....

Jefe de Oficina

...gal, judicialmente autorizada de los contra- ...atrimonio, fue declarada mediante senten - ........................ con fecha ........................, de ........................ de 19...

Jefe de Oficina

... de este matrimonio mediante sentencia del ........................ con fecha ........................ cuya copia se archiva. ........, de ........................ de 19....

Jefe de Oficina

INSCRIPCIONES O MARGINACIONES

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

# INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 7 Pág. 392 Acta 2790

En Guayaquil Provincia del Guayas hoy día Veinte y dos de Julio de mil novecientos Setenta y siete

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de: **NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE:** Carlos Enrique Cueva González —— nacido en Zaruma - El Oro, el 15 de Abril de 1956, de nacionalidad Ecuatoriana de profesión Contador con Cédula Nº 0905465506 domiciliado en Esta ciudad, de estado anterior soltero hijo de Carlos Cueva y de Marina González

**NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:** Galicia Guadalupe Mejía Zevallos nacida en Rocafuerte - Manabí el 12 de Diciembre de 1957, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Estudiante con Cédula Nº 0905959052, domiciliada en Esta ciudad, de estado anterior soltera; hija de Oswaldo Mejía y de Dolores Zevallos

**LUGAR DEL MATRIMONIO:** Guayaquil **FECHA:** 22 Julio 1977

En este matrimonio legitimaron a su... hij...... comun .... llamad......

JOHN S. GOVEA KURE

Delegado del Jefe Provincial del Registro Civil, Identificación y Cedulación del Guayas. GUAYAQUIL

OBSERVACIONES:

FIRMAS: Cueva G. Mejía Z.

Disuelto por sentencia ........................ con fecha ........................ se archiva ........................

f.)

La separación conyu... yentes del presente ... cia del Juez ........................ cuya copia se archiv...

f.)

Se declaró la nulida... Juez ........................

f.

OTRAS ...

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

CÓDIGO 1 3831972 USD. 5.00

NOTARÍA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación No. 0295

Año..... Tomo..... Pág..... Acta.....

Ords ☐ Dilig. ☐ Mixto ☐

16 ABR 2014

C E R T I F I C O

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCION NACIONAL ☐
DIRECCION PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE AREA ☐

Javier F. Pinto M

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento, es fiel compulsa del documento que obra de ..1.. foja(s) útil(es) que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.

Quito, a 28 ABR 2014

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Copia Integra Nacimiento ☐ Copia Integra Matrimonio ☐ Copia Integra Defunción ☐ Certificado Biométrico ☐

## ACTA DE AUDIENCIA DE CONCILIACION PARA DISOLVER LA SOCIEDAD CONYUGAL

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, a los 28 días del mes de abril de 2014, ante mí, doctora Paola Delgado Loor, Notaria Segunda del Cantón Quito, comparecen los cónyuges señores Galicia Guadalupe Mejía Zevallos, portadora de la cédula de ciudadanía número cero nueve cero cinco nueve cinco nueve cero cinco guión dos (090595905-2) y Carlos Enrique Cueva González, portador de la cédula de ciudadanía número cero nueve cero cinco cuatro seis cinco cinco cero guión seis (090546550-6), por sus propios derechos, quienes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, mayores de edad, a fin de llevar a efecto la Audiencia de Conciliación, prevista en el numeral trece del artículo dieciocho de la Ley Notarial incorporado por la Ley Reformatoria expedida el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis, y publicada en el suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro, de ocho de noviembre del mismo año. Al efecto, los comparecientes, en forma libre y voluntaria, de consuno y viva voz, se ratifican en su voluntad de declarar disuelta la sociedad conyugal que tiene formada, de lo cual en mi calidad de Notaria Segunda de este cantón, doy fé pública. Leída que fue la presente acta a los comparecientes, se ratifican en ella y firman al pie de la misma, junto conmigo, de todo lo cual doy fé, quedando autorizados para que las copias de la misma, que será protocolizada en esta Notaría, pueda ser subinscrita en el Registro Civil correspondiente.

f) Galicia Guadalupe Mejía Zevallos

CC No. 090595905-2

f) Carlos Enrique Cueva González

CC No. 090546550-6

**Dra. Paola Delgado Loor**

**Notaria Segunda del Cantón Quito**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** No. **090595905-2**

APELLIDOS Y NOMBRES
MEJIA ZEVALLOS
GALICIA GUADALUPE
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
ROCAFUERTE
ROCAFUERTE
FECHA DE NACIMIENTO 1957-12-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
CUEVA
CARLOS

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
SECUNDARIA
PROFESIÓN
ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MEJIA OSWALDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZEVALLOS DOLORES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2010-12-13
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-12-13
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

E1133F1112

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado
Quito - Ecuador

IDECUD0595905 2<<<<<<<<<<<<<<<
571212F221213ECU<<<<<<<<<<<<<<<
MEJIA<ZEVALLOS<<GALICIA<GUADAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

020

020 - 0012
NÚMERO DE CERTIFICADO

0905959052
CÉDULA

MEJIA ZEVALLOS GALICIA GUADALUPE

GUAYAS
PROVINCIA

SAMBORONDON
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
LA PUNTILLA (SATELITE) 0
PARROQUIA ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

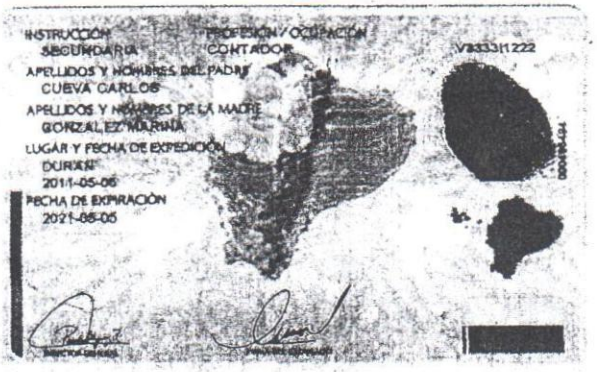

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de ..... 2 ..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.

Quito, a ..... 28 / abril / 2014 .....

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

..ZON. A petición del Doctor Hernán Enrique Ponce Aray, Abogado protocolizo en el Registro de escrituras públicas de la Notaría Segunda a mi cargo, el acta de disolución de la sociedad conyugal que otorga la Notaria Segunda del Cantón Quito, a favor de GALICIA GUADALUPE MEJIA ZEVALLOS y CARLOS ENRIQUE CUEVA GONZALEZ, que antecede en seis fojas útiles.- Quito, a veinte y ocho de abril del dos mil catorce. Firmado) Doctora Paola Delgado Loor, Notaria Segunda del cantón Quito.

Se protocolizo ante mí, y en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en Quito, a veinte y ocho de abril del año dos mil catorce.

NOTARÍA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

DRA. PAOLA DELGADO LOOR.

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO.

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA 02
QUITO

# REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO Tomo 7 Pág. 392 Acta 2790

En GUAYAQUIL provincia de GUAYAS hoy día VEINTE Y DOS de JULIO de mil novecientos SETENTA Y SIETE, El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de :

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: CARLOS ENRIQUE CUEVA GONZALEZ nacido en ZARUMA - EL ORO, el 15 de ABRIL de 19 56 de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión CONTADOR, con Cédula Nº 0905465506., domiciliado en ESTA CIUDAD, de estado anterior SOLTERO; hijo de CARLOS CUEVA y de MARINA GONZALEZ

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: GALICIA GUADALUPE MEJIA ZEVALLOS nacida en ROCAFUERTE -MANABI, el 12 de DICIEMBRE de 19 57, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión ESTUDIANTE con Cédula Nº 0905959052, domiciliada en ESTA CIUDAD, de estado anterior SOLTERA; hija de OSWALDO MEJIA y de DOLORES ZEVALLOS

LUGAR DEL MATRIMONIO: GUAYAQUIL FECHA: 22 DE JULIO DE 1.977

En este matrimonio legitimaron a su... hij.... comun..... llamad.....

JOHN S. GOVEA KURE
Delegado del Jefe Provincial del Registro Civil, Identificación y Cedulación del Guayas
GUAYAQUIL

OBSERVACIONES:

FIRMAS : G. Mejia J.

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación No. 0066

Año..... Tomo..... Pag..... Acta.....

Ords. ☐ Ofvs. ☐ Mixto ☐

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCION PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE AREA ☐

Lcda. Norma Andrade de G.

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

GESTIÓN DE REGISTRO CIVIL
ARCHIVO NACIONAL
2014

5/12/2014

DEPARTAMENTO NACIONAL DE REGISTRO CIVIL.- Quito 09 de Mayo del 2014– RAZON.- Mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Segundo del Cantón Quito – Pichincha con fecha 28 de Abril del 2014 se declara disuelta la Sociedad Conyugal formada entre: CARLOS ENRIQUE CUEVA GONZALEZ y GALICIA GUADALUPE MEJIA ZEVALLOS. De conformidad con el Art. 18 numeral 13 de la Ley Notarial del 05-11-1996. Documento que se archiva con el Nº 2014-17-2-618-D.P./mpt.

Lcda. Norma Morocho de C

Jefe de Oficina

ión conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué decla - mediante sentencia del Juez ..... con fecha ..... cuya copia se archiva.

..... de ..... de 1.9

f) .....

Jefe de Oficina

Aclaro la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez .....

..... con fecha ..... cuya copia se archiva.

..... de ..... de 1.9.....

f) .....

Jefe de Oficina

## OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

.....

.....

.....

.....

.....

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación No. 0066

Año..... Tomo..... Pag..... Acta.....

Drts ☐ Drtvs ☐ Mixto ☐

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCION PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE AREA ☐

Lcda. Norma Morocho de C.

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

GESTIÓN DE REGISTRO CIVIL
ARCHIVO NACIONAL
2014

5/12/2014

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 170635520-1

APELLIDOS Y NOMBRES
RUIZ DONOSO
FAUSTO OSWALDO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1960-01-15

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL CASADO
MARCELA
MONCAYO

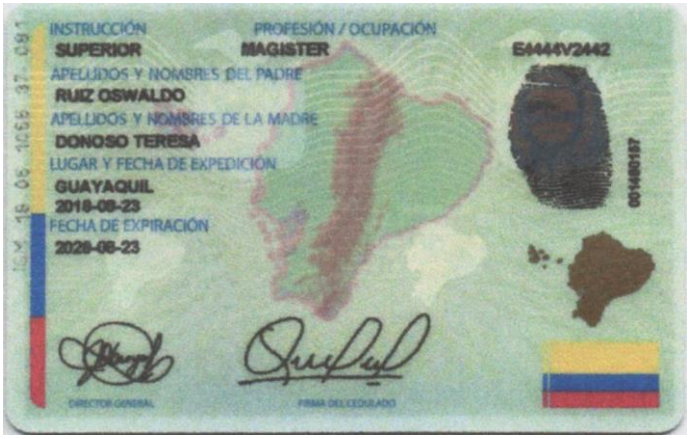

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MAGISTER

E4444V2442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RUIZ OSWALDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DONOSO TERESA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2018-08-23

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-08-23

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO, EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Consulta Popular y Referendum 2018
170635520-1 366 - 0298
RUIZ DONOSO FAUSTO OSWALDO
GUAYAS GUAYAQUIL
TAROUI TAROUI
6 USD: 0
DELEGACION PROVINCIAL DE GUAYAS - 0018
5774844 28/06/2018 9:55:52
5774844

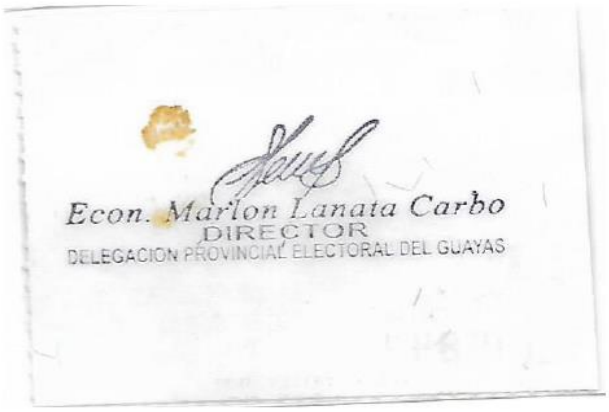

Econ. Marlon Lanata Carbo
DIRECTOR
DELEGACION PROVINCIAL ELECTORAL DEL GUAYAS